

DECRETO ALCALDICIO N° 195

AUTORIZA CONTRATO QUE INDICA.

REQUÍNOA, 20 ENE 2025

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°3768 de fecha 23.12.2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, el cual solicita autorizar contratación de Doña VALERIA ANTONIA GONZALEZ GARCÍA, Rut [REDACTED] como "Monitora Programa Vínculos Versión 17", por el periodo comprendido desde el 02 de enero de 2025 al 31 de enero de 2025. Por un monto de \$ 660.000.-impuesto incluido, haciendo un total de contrato de \$ 660.000.-impuesto incluido.

Se adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 008 del 2025.

Decreto Alcaldicio N°3097 de fecha 11.10.2024 que Aprueba Convenio Transferencia de Recursos y Resolución exenta N°1016 de fecha 30.09.2024.

El Decreto Alcaldicio N°3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de fecha 02 de Enero de 2025, suscrito entre la Municipalidad de Requínoa y Doña VALERIA ANTONIA GONZALEZ GARCÍA, Rut [REDACTED] como "Monitora Programa Vínculos Versión 17", por el periodo comprendido desde el 02 de enero de 2025 al 31 de enero de 2025. Por un monto de \$ 660.000.-impuesto incluido, haciendo un total de contrato de \$ 660.000.- impuesto incluido.

AUTORIZASE contrato de prestación de servicio como "Monitora Programa Vínculos Versión 17".

IMPUTESE a la Cuenta N°114.05.15.269, denominada Programa Vínculos Versión 17 del Área Programas Sociales, FONDOS MIDEPLAN.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/CAB/LGE/TUS/JPR/pca

DISTRIBUCIÓN :

Interesado (1)

DIDECO (1)

Recursos Humanos (1)